



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
COMISION DE LICITACIONES
JCE

ACTA NÚMERO 110/2010.-

2010 APR 16 A 11:24

ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA SIETE (07) DE ABRIL DEL AÑO 2010

[Firma manuscrita]

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día siete (07) del mes de abril del año dos mil diez (2010), siendo las ocho horas y diez minutos de la noche (8:10 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 086/2010, de fecha 07-04-10, relativa a la adquisición de **Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe**, que serán utilizados en la habilitación del Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 086/2010 de fecha siete (07) de abril de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 086-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cinco horas y treinta de la tarde (5:30 P.M.) del día siete (07) del mes de abril, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00362**, relativo a la adquisición de **Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe**, que serán utilizados en la habilitación del Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS No. 207/2010 fechada el ocho (08) de marzo del 2010, firmada por el Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en el que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00362, relativo a la compra de Dos (2) Switch Cisco 3950G, a ser utilizados en la réplica del centro de cómputos que funcionará en la ciudad de La Romana.

VISTA: La copia de la comunicación OCA-1024/2010 de fecha veinte (20) de febrero del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros y al Dr. Pedro Víctor González, Presidente y demás miembros de la Comisión de Licitaciones, en la que les comunica que, en su sesión de fecha diecinueve (19) de febrero del 2010 (Acta No. 041/2010), resolvió aprobar para cotizar, entre otras cosas, la compra, con carácter de urgencia, de Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe, que serán utilizados en la habilitación del Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana. La comunicación incluye las especificaciones técnicas de los equipos requeridos. (Original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2010-00330).

VISTO: El requerimiento No. 2010-00350 de fecha tres (03) del mes de marzo del año 2010, a la firma del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los bienes, objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00362, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha tres (03) de marzo del 2010, a las empresas: **SNMP NETWORK, S. A., SOLUCIONES GLOBALES, S. A., SANG DATARED, ATAL CARIBE, C. por A., IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, S. A., (ID CORP) y GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS, S. A.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **SNMP NETWORK, S. A., SOLUCIONES GLOBALES, S. A. y SANG DATARED.**

VISTO: El oficio CL-271/10 de fecha ocho (08) de marzo del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones solicita de la Dirección de Informática, la evaluación técnica de las propuestas presentas para la adquisición de **Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe**, que serán utilizados en la réplica del Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana.

VISTO: El oficio DI-10-03-93 de fecha doce (12) de marzo del 2010, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el cual informan sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas para la adquisición de **Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe**, que serán utilizados en la réplica del

Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana y recomienda que se solicite a los oferentes incluir los Gbic's, para los puertos de fibras, necesarios para el correcto funcionamiento de estos equipos.

VISTA: La comunicación CL-357/10 de fecha veinticuatro (24) de marzo del 2010, en la que la Comisión de Licitaciones solicita a las empresas **SNMP NETWORK, S. A., SOLUCIONES GLOBALES, S. A. y SANG DATARED**, informar si en sus propuestas incluyeron los Gbic's, para los puertos de fibras y que de no ser así, presentaran a la mayor brevedad posible, nuevas ofertas incluyendo esas partes.

VISTA: Las nuevas cotizaciones presentadas por las empresas: **SNMP NETWORK, S. A., SOLUCIONES GLOBALES, S. A. y SANG DATARED**.

VISTO: El oficio CL-389/10 de fecha primero (1ro.) de abril del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones solicita de la Dirección de Informática, la evaluación nuevamente a las propuestas presentas por los oferentes **SNMP NETWORK, S. A., SOLUCIONES GLOBALES, S. A. y SANG DATARED**, para la adquisición de **Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe**, que serán utilizados en la réplica del Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana.

VISTO: El oficio DI-10-04-15 de fecha seis (06) de abril del 2010, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el cual informan sobre la revisión técnica realizada a las propuestas presentadas para la adquisición de **Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe**, que serán utilizados en la réplica del Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

SNMP NETWORK, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2	Catalyst 3560G 48 Ports 10/100/1000 With 4 Fiber Ports and PoE (WS-C3560G-48PS-S)	299,950.00	599,900.00
8	LC conectores SX transceiver (GLC-SX-MM)	9,125.00	73,000.00
	Subtotal		672,900.00
	6% Descuento		40,374.00
	Subtotal		632,526.00
	Más 16% ITBIS		101,204.16
	Total General		RD\$733,730.16

Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% con la entrega. Tiempo de entrega: 7 días laborables después de recibir orden de compra y pago inicial. Garantía: Los equipos poseen 12 meses de garantía en equipos de la fábrica. Nota: La garantía no incluye problemas ocasionados por descargas eléctricas o variación de voltajes en la energía eléctrica.

SOLUCIONES GLOBALES, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2	SWCH CATALYST 3560G 48PT 10/100/1000T 4 SFP E/Cisco Catalyst 3560G-48PS-Switch-48 ports-Ethernet, Fast Ethernet, Gigabit Ethernet-10Base-T, 100Base-TX, 1000Base-T + 4 x SFP (empty)-1U-PoE-rack-montable.	8,044.06	16,088.12
8	CISCO GE SFP LC CONN SX TRANSCEIVER / Cisco-SFP (mini-GBIC) transceiver module-1000Base-SX-plug-in module-up to 1640 ft-850 nm Data Transfer Rate 1 Gbps.	296.80	2,374.40
	Subtotal		18,462.52
	Más 16% ITBIS		2,954.00
	Total General		US\$21,416.52

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: 2-½ semanas. Garantía: De por vida.

SANG DATARED, cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Total
2	Switch Cisco 3560G 48 ports 10/100/1000	317,224.35	634,448.70
8	Cisco SFP (Mini-GBIC)	18,626.00	149,008.00
	Subtotal		783,456.70
	Más 16% ITBIS		125,353.07
	Total General		RD\$908,809.77

Condiciones de pago: 30% por adelantado y el resto contra entrega. Tiempo de entrega: 10 días laborables después de puesta la orden. Garantía: No indica.

CONSIDERANDO: Que las empresas ATAL CARIBE, C. por A., IDENTIFICACIONES CORPORATIVAS, S. A., (ID CORP) y GRUPO TECNOLOGICO ADEXSUS, S. A., invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la evaluación técnica realizada por la Dirección de Informática, se hizo aplicando un criterio de Cumple/No Cumple y arrojó como resultado, lo siguiente:

Oferente	Evaluación
SNMP Network, S. A.,	Cumple
Soluciones Globales, S. A.	No cumple
Sang Datared	Cumple

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica de SNMP NETWORK, S. A., representa la de menor precio de todas las ofertas y cumple con el requerimiento técnico.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente resolución:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto SUGIERE, adjudicar a la empresa **SNMP NETWORK, S. A.**, la adquisición de **Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe**, que serán utilizados en la habilitación del Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana, por un valor total de **Setecientos Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta Pesos con 16/100 (RD\$733,730.16). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las seis horas y veinte minutos de la tarde (6:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pié. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

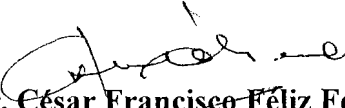
LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 086/2010 de fecha siete (07) de abril de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **SNMP NETWORK, S. A.**, la adquisición de **Dos (2) Switch Cisco 3950G 48 ports 10/100/1000 with 4 fiber ports and poe**, que serán utilizados en la habilitación del Centro de Cómputos de la Junta Electoral, que estará ubicado en la provincia de La Romana, por un valor total de **Setecientos Treinta y Tres Mil Setecientos Treinta Pesos con 16/100 (RD\$733,730.16). IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos de la noche (8:40 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Feliz Feliz
Miembro


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria